

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 202

Fecha Estado: 23/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180044300	Ordinario	ALBA VIRGINIA SANCHEZ YEPES	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL	Auto ordena oficiar Incorpora respuestas a oficios por parte de FIDUAGRARIA S.A. y del Juzgado 9 Laboral del Circuito de Medellín, se ponen en conocimiento de las partes, se dará acceso al expediente digital a través del link: (Ver auto). En vista de que aún se encuentra pendiente de respuesta los oficios dirigidos a los Juzgados 5 y 20 Laborales del Circuito de Medellín, se ordena oficiar por segunda vez, se requiere igualmente a la parte que solicitó la prueba para que en el término de cinco (5) días allegue constancia de haberlos tramitado y se autoriza a la parte demandante también para que dé trámite a las pruebas decretadas. En consecuencia, no podrá llevarse a efecto la audiencia que se encontraba fijada para el día 24 de noviembre de 2022. OF.2	22/11/2022		
05001310501820190018700	Ordinario	PAULA ANDREA VARGAS SOTO	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento No será posible la realización de la audiencia fijada para el 23 de noviembre de la presente anualidad, fecha que será reprogramada una vez se encuentre integrado todo el contradictorio. SEC	22/11/2022		
05001310501820190071300	Ejecutivo Conexo	OLGA ELENA DE LOS DOLORES ZEA DE PELAEZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se corre traslado a la parte ejecutante de respuesta del banco caja social. SEC	22/11/2022		
05001310501820200004500	Ordinario	ELIZABETH MORENO PORTELA	PORVENIR S.A	Sentencia de primera instancia Condenatoria, Se concede apelación ante el Tribunal Superior de Medellín sala laboral en efecto suspensivo, igualmente para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. E-2	22/11/2022		
05001310501820200018100	Ordinario	LEONEL ALVAREZ CORRALES	COLPENSIONES E.I.C.E	Sentencia de primera instancia Sentencia condenatoria, enviar al TSM por apelación de la parte demandada y en grado de consulta. E-2	22/11/2022		
05001310501820200020000	Ordinario	IVETTE JUDITH TORRES ALVAREZ	PROTECCIÓN S.A.	Sentencia de primera instancia Condenatoria, Se concede apelación ante el Tribunal Superior de Medellín sala laboral en efecto suspensivo, igualmente para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. E-2	22/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210027700	Ordinario	LUIS FERNANDO VALLEJO CASTAÑO	PORVENIR	Sentencia de primera instancia Condenatoria, Se concede apelación ante el Tribunal Superior de Medellín sala laboral en efecto suspensivo, igualmente para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. E-2	22/11/2022		
05001310501820210046300	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO MOLINA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago por saldo insuluto costas, desestima intereses. A. J.	22/11/2022		
05001310501820210047700	Ejecutivo Conexo	ALFONSO MONTOYA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Desestima mandamiento de pago, ordeena entrega titulo judicial. A. J.	22/11/2022		
05001310501820220007300	Ejecutivo Conexo	ATANAEL JIMENEZ	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Se ordena continuar con la ejecución. SEC	22/11/2022		
05001310501820220049000	Tutelas	MARIA ESPERANZA ARBELAEZ BARRERA	FISCALIA	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). E-2	22/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)